



COMUNICADO PÚBLICO

Rechazamos amenazas contra la vida de defensores y defensoras del ambiente en Magdalena Medio

5 de noviembre de 2020

En la madrugada del pasado 4 de noviembre se conoció un panfleto donde se amenaza de muerte a 18 líderes sociales y ambientales del Magdalena Medio, firmado por un grupo paramilitar autodenominado “*Águilas Negras, Bloque Magdalena Medio*”. Esta amenaza guarda semejanza con otras emitidas en el pasado y que se han materializado en acciones violentas acaecidas en la región.

Entre los amenazados se encuentran seis integrantes de la *Alianza Colombia Libre de Fracking*: Luis Alberto Gonzáles, Oscar Sampayo, Yesid Blanco, Raul Barba Rueda, Leonardo Granados y Alexander Mateus Rodríguez. También figuran tres mujeres: Graciela Rojas, Mayra Galván y Yasmin Urueta; el Congresista Fabian Díaz Plata, el Personero de Puerto Wilches y varios miembros del Concejo Municipal.

Varios de los líderes amenazados han intervenido de forma directa y activa en defensa de las fuentes de agua del Magdalena Medio, en particular de la ciénaga San Silvestre que abastece a los 200.000 habitantes de Barrancabermeja, demostrando a través de distintos estudios científicos los altísimos niveles de contaminación y la preocupante presencia de metales pesados en este importante cuerpo de agua, derivada de 100 años de actividad petrolera. En este contexto, el pasado 19 de octubre, tres de los defensores amenazados interpusieron una acción de tutela en contra de Ecopetrol, Aguas de Barrancabermeja, multinacional Veolia y diversas autoridades ambientales para suspender el funcionamiento del relleno sanitario que contamina el afluente y declarar la ciénaga como sujeto de derechos. La tutela aún no ha sido decidida.

Estos líderes, en conjunto con la *Alianza Colombia Libre de Fracking*, también han animado la oposición a los “Proyectos piloto de fracking” que pretenden adelantarse en el Magdalena Medio durante los próximos meses.

Colombia ocupa el deshonroso primer lugar de líderes ambientales asesinados a nivel global, con al menos 64 líderes asesinados en 2019, y en lo corrido de este año, otros 200 líderes sociales. Durante la audiencia pública sobre fracking y violaciones a derechos humanos celebrada el 3 de octubre de 2019 ante la Comisión Interamericana, organizaciones de la sociedad civil denunciaron el elevado riesgo que existe para el activismo ambiental y advertimos que las investigaciones de asesinatos y amenazas a líderes ambientales no arrojan ningún avance.

Rechazamos las declaraciones realizadas por el Comandante de Policía del Magdalena Medio, Coronel Gustavo Martínez, quien señaló que las *Águilas Negras* no operan en la



región y calificó el panfleto como “falso”. Esta posición banaliza la gravedad de la amenaza y entorpece la investigación eficaz de los hechos.

Por todo lo anterior, **exigimos:**

- A la Fiscalía General de la Nación que investigue los hechos ocurridos, individualice y judicialice a los responsables, y que avance sin más dilaciones en las investigaciones que se encuentren en curso por hechos similares a los ocurridos.
- Al Gobierno Nacional, a la Consejería para los Derechos Humanos de la Presidencia de la República, al Ministerio del Interior, a la Unidad Nacional de Protección, a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría General de la Nación, a la Gobernación de Santander, y a las autoridades locales de Puerto Wilches y Barrancabermeja, que brinden todas las garantías de protección necesarias para salvaguardar la vida e integridad de los líderes y lideresas sociales amenazadas y sus familias, para permitirles ejercer su labor.

Además, **solicitamos** a instancias internacionales de protección de los derechos humanos:

- A la Relatoría sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos para que exhorte al Estado a cumplir sus obligaciones internacionales en materia de protección de los derechos a la vida e integridad de los defensores del ambiente y garantice un entorno seguro para el libre ejercicio de su labor.
- A la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para que vigile la protección de los derechos humanos de los líderes ambientales por parte del Estado colombiano y exija la adopción de medidas eficaces para salvaguardar su vida.
- A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que, en el marco de los nuevos hechos y de lo expuesto en la audiencia pública del 3 de octubre de 2019, adopte medidas para prevenir las violaciones a los Derechos Humanos de los líderes ambientales que se oponen a la explotación de hidrocarburos mediante la técnica del *fracking*.

Llamamos a la solidaridad de todas las organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales para que, en una acción de incidencia, suscriban el presente comunicado, y nos apoyen denunciando esta situación y exigiendo al Gobierno colombiano la protección de la vida de los defensores del ambiente de nuestro país y de la región.

¡QUE DEFENDER EL TERRITORIO, LOS ECOSISTEMAS Y LA SALUD PÚBLICA NO NOS CUESTE LA VIDA!



Suscribimos las siguientes plataformas y procesos de carácter nacional e internacional:

- Alianza Colombia Libre de Fracking.
- Alianza Latinoamericana frente al Fracking.
- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia – ANUC.
- Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente AIDA.
- Censat Agua Viva - Amigos de la Tierra Colombia.
- Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos.
- Corporación Podion.
- Movimiento Colombiano en defensa de los Territorios y afectados por Represas - Ríos Vivos.
- Movimiento Nacional Ambiental.
- Oilwatch Latinoamerica.
- Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.
- Red por la Justicia Ambiental en Colombia RJAC.
- Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra – REDEPAZ.
- Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo – USO.

Si su organización / proceso quiere firmar esta declaración, haga click [AQUÍ](#).

Para más información pueden contactar a colombialibredefracking@gmail.com